



Expediente: 1035/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ABREGU MARTIN ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - ABREGU, MARTIN ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1035/24



H106018233568

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ABREGU MARTIN ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- 1035/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

- I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$30.000 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209560856757 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER, perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG 1035/24-

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.